



QUILACO, 16 de junio de 2016.

MAT: DESIGNA COMISION EVALUADORA PARA  
ADQUISICION DE UN EQUIPO ELECTROGENO  
PARA DSM QUILACO.

## DECRETO N° 2.356.-

### VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, lo establecido en la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento; Decreto N° 4.185, del 14 de Diciembre del 2015, que aprueba presupuesto para el año 2016, Area Salud; Ley de compras públicas y Reglamento Ley 19.886; Decreto Alcaldicio N° 2.421, del 8 de agosto del 2014, que señala y delega funciones.

### CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en la Bases administrativas de la Licitación Pública 3803-12-L116, Adquisición de Equipos de Un Equipo Electrónico para Albergues de la comuna de Quilaco, según Decreto Alcaldicio N° 2.223, del 08 de junio de 2016. El proceso de evaluación de las ofertas estará a cargo de una comisión evaluadora, conformada al menos por cuatro funcionarios.

### DECRETO:

1.- Designase una comisión evaluadora de las ofertas de la licitación pública para la Adquisición de Un Equipo Electrónico para Albergues de la comuna de Quilaco, la que estará compuesta por los siguientes integrantes:

#### COMISION DE EVALUACION DE LAS OFERTAS-

- 1.- Guillermo Beroiza Pezoa, Director D.S.M. Quilaco
- 2.- Angélica Ortiz Ramos, Encargada de Finanzas D.S.M. Quilaco
- 3.- Gabriela Tobías Córdova, Encargada de Adquisiciones D.S.M. Quilaco
- 4.- Madelaine Sanhueza Ibañez, Kinesióloga del D.S.M. Quilaco

2.- Publíquese la presente Resolución en la Plataforma de Compras [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el número de identificación 3803-12-L116.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



CHRISTIAN FAUNDES LISBOA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUIS SOTO MANQUIEL  
SECPLAN

LSM/CFL/gbp

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Dpto. Salud
- Unidad Adquisición Dpto. Salud
- Archivo Dpto. Salud.